

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017 DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA I, POR LA QUE SE ANUNCIA CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LISTAS DE ESPERA PARA CUBRIR PLAZAS EN PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL

Por Resolución de 16 de febrero de 2017 de la Gerencia de Sector de Zaragoza I, se efectuó Convocatoria para la elaboración de listas de espera para cubrir plazas en Promoción Interna Temporal.

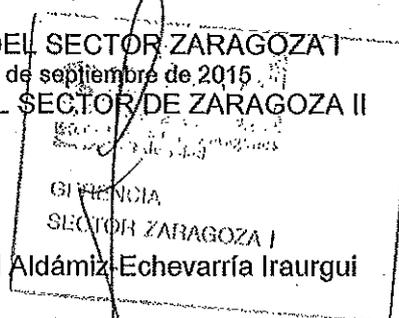
La Comisión Paritaria de Promoción Interna Temporal del Sector I, prevista en el apartado IX del Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de promoción interna temporal para el personal estatutario fijo del Servicio Aragonés de la Salud, publicado por Orden de 28 de Diciembre de 2005, del Departamento de Salud y Consumo, ha puntuado los méritos alegados por los solicitantes, con arreglo a los baremos previstos en el Anexo a dicho Pacto, y de conformidad con los criterios establecidos al respecto en la Resolución de 24 de Febrero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, elaborando la lista provisional de admitidos y excluidos que se adjuntan como Anexo I y Anexo II.

De conformidad con la base cuarta de la Resolución de 16 de febrero de 2017, los interesados podrán formular reclamación en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de exposición de este listado provisional en los Tablones de Anuncios del Hospital Royo Villanova, Hospital Nuestra Señora de Gracia, y demás Centros dependientes del Sector de Zaragoza I, presentándose en el Registro de ambos Hospitales, en el Registro de la Gerencia de Sector de Zaragoza I, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 25 de abril de 2017

EL GERENTE DEL SECTOR ZARAGOZA I
P.O. de 15 de septiembre de 2015
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II

Fdo: José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgui



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los Tablones de Anuncios de los distintos Centros del Sector de Zaragoza I en el día de la fecha.

En Zaragoza, a

26 ABR 2017

EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA I,
P.O. de 15 de septiembre de 2015
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II

Fdo: José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgui